

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección General Administrativa

Responsable de actualización de información: Departamento Administrativo Financiero

Fecha de emisión: Septiembre 2014

Información Subgrupo 18 "Servicios Técnicos y Profesionales"

Artículo 30, Decreto 13-2013

Fuentes de Financiamiento:

71 Donaciones internas

No.	Quién	Qué	Para qué se ejecuta el gasto	Cómo		Cuándo	Monto Quetzales	Producto
	Nombres y Apellidos	Servicios profesionales/técnicos	Nombre de la Consultoría	Renglón Presupuestario	Contrato No.	Vigencia del Contrato	Honorarios	
1	CARMEN LETICIA MORALES REYES	Profesionales	Fortalecimiento de la Estructura Organizacional del Ministerio de Energía y Minas	189	DS-C-189-001-2014	3er. Pago (Informe final)	25,000.00	Revisión propuesta Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas
2	JORGE ALBERTO ASTURIAS OZAETA	Profesionales	Aprobación del programa cultivando Agua Buenas en Guatemala	189	DS-C-189-003-2014	1er. Pago (Adjunto 1er. Producto)	12,645.16	Elaboración de Hoja de Ruta para la Gestión y aprobación del documento perfil de proyecto Cultivando Agua Buena en Guatemala
	JORGE ALBERTO ASTURIAS OZAETA	Profesionales	Aprobación del programa cultivando Agua Buenas en Guatemala	189	DS-C-189-003-2014	2o. Pago (Adjunto 2o. Producto)	14,000.00	Definición y gestión de la aprobación documento Programa Cultivando Agua Buena, Gestión Ajuste complementario al Convenio Cooperación entre el Gobierno de Brasil y de Guatemala,
Total							Q 51,645.16	

Nota: no se efectuó ninguna erogación con fuentes de financiamiento 11 Ingresos corrientes y 31 Ingresos Propios

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
JEFATURA  
DEPARTAMENTO  
FINANCIERO  
DIRECCION  
SUPERIOR MEM  
Lucia Aragón Castillo  
EF DEPARTAMENTO FINANCIERO  
GUATEMALA, G.

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**

**INFORME FINAL**

**REVISIÓN PROPUESTA REGLAMENTO ORGÁNICO INTERNO  
DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**

**CONTRATO NO. DS-C189-001-2014**

**PRESENTADO POR**

**LIC. CARMEN LETICIA MORALES REYES**

**JULIO 2014**

## A. ANTECEDENTES

El Ministerio de Energía y Minas es la institución rectora de los sectores energético y minero del país, que fomenta el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales del país.

Es su misión propiciar y ejecutar las acciones que permitan la inversión destinada al aprovechamiento integral de los recursos naturales, que proveen bienes y servicios energéticos y mineros velando por los derechos de sus usuarios y de la sociedad en general.

Para poder cumplir con sus funciones, el Ministerio cuenta dentro de su estructura con tres viceministerios: Energía y Minas, Energía y Minas encargado del Área Energética y el de Desarrollo Sostenible.

Durante el año 2013 el Ministerio integró una comisión responsable de revisar el reglamento orgánico interno con la finalidad que el mismo:

- Garantice el cumplimiento de las funciones que la ley le asigna al Ministerio,
- Se unifique en este instrumento las disposiciones que regulan la estructura organizacional y funcional,
- Crear la estructura organizacional que diera sustento al Viceministerio de Desarrollo Sostenible, y
- Desconcentrar las funciones del Viceministerio de Energía y Minas, creando el Viceministerio de Hidrocarburos y el de Minería.

En febrero del año 2014, el Ministerio remitió la propuesta de Reglamento Orgánico Interno remitida a la Oficina Nacional de Servicio Civil para su revisión, instancia que por medio de Expediente 2014-3801-MEM, envió recomendaciones y observaciones a la propuesta presentada.

Durante el mes de mayo del 2014, el Ministerio contrató servicios profesionales con la finalidad de revisar la propuesta del Reglamento arriba mencionada para incorporarle las observaciones y recomendaciones emanadas por ONSEC.

## **B. OBJETIVOS**

1. Elaborar un análisis formal del documento: Propuesta de modificación del Reglamento Orgánico Interno (ROI) del Ministerio de Energía y Minas con la finalidad de elaborar recomendaciones para su viabilización
2. Ejecutar las recomendaciones enviadas por la Oficina Nacional de Servicio Civil por medio del Expediente 2014-3801-MEM en relación a la propuesta de Reglamento Orgánico Interno enviada por el Ministerio de Energía y Minas
3. Elaborar informe ejecutivo con la ruta a seguir para mejorar la nueva propuesta del ROI.
4. Presentar a la Oficina Nacional de Servicio Civil la nueva propuesta del ROI con la incorporación de las recomendaciones y observaciones enviadas por dicha instancia.
5. Atender nuevas recomendaciones y observaciones de la Oficina Nacional de Servicio Civil a la nueva propuesta del ROI presentada, si las hubiere.
6. Entregar a Ministerio de Energía y Minas la propuesta de Modificación al Reglamento Orgánico Interno con los dictámenes y observaciones por parte de la Oficina Nacional de Servicio Civil.

## **C. METODOLOGÍA**

La metodología de trabajo aplicada incluyó lo siguiente:

1. Análisis del Marco Jurídico
2. Lectura y análisis de la propuesta de Reglamento Orgánico Interno
3. Comunicación y reuniones de trabajo con las autoridades del Ministerio de Energía y Minas y de la Oficina Nacional de Servicio Civil delegadas.
4. Redacción de documento de propuesta de reglamento orgánico con observaciones proporcionadas por la Oficina Nacional de Servicio Civil.
5. Redacción de Informe final

## D. RESULTADO FINAL

En virtud de limitaciones presupuestarias que viabilizaran la reestructuración organizacional propuesta en el expediente enviado a la Oficina Nacional de Servicio Civil en febrero del presente año, el Ministerio de Energía y Minas resolvió darle prioridad a la formalización de la estructura organizacional para el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, tomando en consideración que en el Reglamento Orgánico vigente únicamente aparece el vice despacho sin ninguna estructura administrativa funcional. Cabe mencionar que se cumplió con elaborar y entregar la propuesta revisada del Reglamento Orgánico Interno tal como estaba contemplado en los objetivos de misma, incorporando todas las observaciones proporcionadas por la Oficina Nacional de Servicio Civil en su Providencia APRA/2014-038 EXPTE. 2014-3801-MEM de fecha 19 de marzo del presente año, y la cual podrá ser considerada de nuevo cuando las autoridades del Ministerio de Energía y Minas así lo dispongan.

Tal como se indica en la exposición de motivos del nuevo expediente que se enviará a la Oficina Nacional de Servicio Civil, el Viceministerio de Desarrollo Sostenible fue creado por medio de Acuerdo Gubernativo número 631-2007 de fecha 27 de diciembre del año 2007, como el ente responsable de promover el enfoque socio ambiental y de la ejecución de proyectos de los sectores minero, energético y de hidrocarburos, impulsando estrategias de diálogo y debate con los actores nacionales e internacionales. Para ello, requiere dotársele de una estructura adecuada para dar cumplimiento a las funciones que por ley le competen, así como satisfacer eficiente y eficazmente las demandas de apoyo que en su campo de acción requieren los otros Viceministerios.

Asimismo, y para dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo 260-2013 de fecha 27 de junio del 2013, se incorporó la Unidad de Género a la estructura del Ministerio de Energía y Minas.

El expediente que se propone se haga llegar a la Oficina Nacional de Servicio Civil, y el cual se adjunta al presente Informe, tiene el siguiente contenido:

- A. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
- B. ORGANIGRAMAS
- C. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y ATRIBUCIONES
  - Viceministerio de Desarrollo Sostenible
  - Unidad de Género
- D. PROPUESTA DE ACUERDO GUBERNATIVO DE REFORMA AL LOS ACUERDO GUBERNATIVO No. 382-2006 DE FECHA 28 DE JUNIO 2006

Asimismo, y para dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo 260-2013 de fecha 27 de junio del 2013, se incorporó la Unidad de Género a la estructura del Ministerio de Energía y Minas.

El expediente que se propone se haga llegar a la Oficina Nacional de Servicio Civil, y el cual se adjunta al presente Informe, tiene el siguiente contenido:

- A. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
- B. ORGANIGRAMAS
- C. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y ATRIBUCIONES
  - Viceministerio de Desarrollo Sostenible
  - Unidad de Género
- D. PROPUESTA DE ACUERDO GUBERNATIVO DE REFORMA AL LOS ACUERDO GUBERNATIVO No. 382-2006 DE FECHA 28 DE JUNIO 2006

Guatemala 12 de Agosto de 2014

Licenciada  
Ivanova Ancheta  
Viceministra de Desarrollo Sostenible  
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
Su Despacho

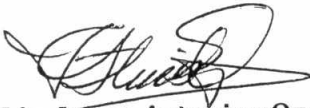
Estimada Señora Viceministra:

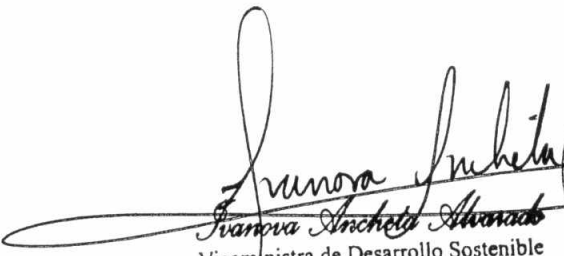
Tengo el agrado de dirigirme a Usted en referencia al Contrato Administrativo número: DS-C 189-003-2014 celebrado entre mi persona y el Ministerio de Energía y Minas para la prestación de servicios profesionales al Vice-Despacho de Desarrollo Sostenible.

Al respecto, adjunto me permito presentara Usted el primer producto relacionado con el requerimiento establecido en el punto uno de la clausula segunda de dicho contrato y que corresponde a: "La elaboración de la Hoja de Ruta para la gestión y aprobación del documento perfil de proyecto Cultivando Agua Buena en Guatemala; así como, para la firma del Ajuste (Acuerdo) Complementario al Convenio Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de Guatemala". ✓

Es importante destacar que para la elaboración de dicha hoja de ruta fue necesario realizar reuniones con la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia, específicamente con la Dirección de Cooperación Internacional y con las Direcciones de Tratados, de Cooperación Internacional y de Relaciones Internacionales Bilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

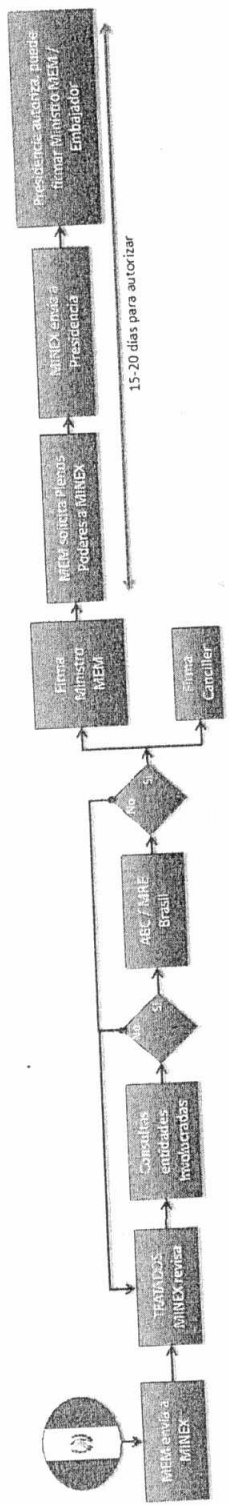
Sin otro particular, aprovecho para expresar a la Señora Viceministra, las muestras de mi consideración y estima.

  
**Lic. Jorge Asturias Ozaeta**  
DPI No. 1834 62890 1703

  
**Ivanova Ancheta**  
Viceministra de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas

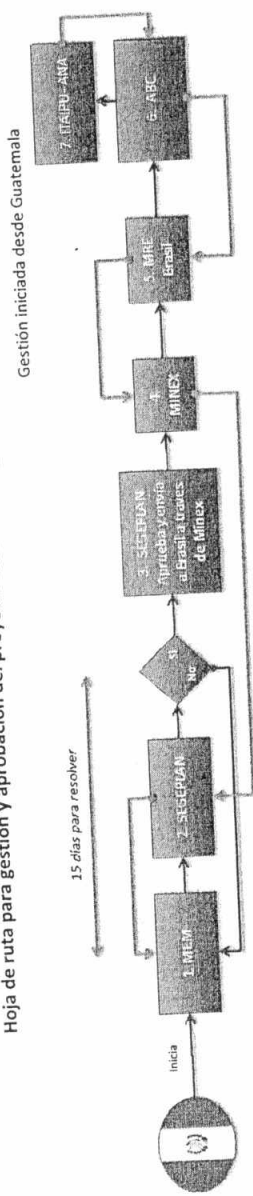


Hoja de ruta para firma de Ajuste Complementario al Convenio Básico de Cooperación entre Guatemala y Brasil para el desarrollo del proyecto Cultivando Agua Buena en Guatemala (Gestión iniciada desde Guatemala)



- Pasos:
1. MEM presenta a MINEX insumos para elaborar propuesta de Ajuste
  2. MINEX revisa y consulta con entidades nacionales involucradas (MEM, SEGEPLAN, etc)
  3. MINEX aprueba y envía a Brasil
  4. Si Firma Canciller de Guatemala no se requieren plenos poderes
  5. Si firma Ministro MEM o Embajador de Guatemala en Brasil se requieren plenos poderes

Hoja de ruta para gestión y aprobación del proyecto Cultivando Agua Buena en Guatemala



- Pasos:
1. MEM y ANA/TAIPU se ponen de acuerdo con el perfil de proyecto
  2. MEM envía a SEGEPLAN
  3. SEGEPLAN revisa y hace las consultas con las instituciones involucradas
  4. SEGEPLAN aprueba y presenta Oficialmente a MRE Brasil/ABC
  5. MRE Brasil/ABC revisa y consulta con las instituciones involucradas
  6. MRE Brasil/ABC aprueba e informa a MINEX/SEGEPLAN



Guatemala 29 de Agosto de 2014

Licenciada  
Ivanova Ancheta  
Viceministra de Desarrollo Sostenible  
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
Su Despacho

Estimada Señora Viceministra:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en referencia al Contrato Administrativo número: DS-C 189-003-2014 celebrado entre mi persona y el Ministerio de Energía y Minas para la prestación de servicios profesionales al Vice-Despacho de Desarrollo Sostenible.

Al respecto y de conformidad con lo establecido en los puntos dos, tres y cuatro de la cláusula segunda en la que se definen las actividades a realizar para el segundo y último pago de dicho contrato. En este sentido, a continuación me permito presentar para consideración del Vice-despacho de Desarrollo Sostenible el detalle de la gestión y actividades realizadas:

Actividad No. 2 "Definición y gestión de la aprobación de documento perfil de proyecto del Programa Cultivando Agua Buena en Guatemala, alcanzar el consenso del mismo con ABC, ANA, SEGEPLAN y MINEX y dar el seguimiento en cada instancia a fin de obtener los dictámenes correspondientes":

- Se revisó la versión de documento elaborado por ANA, ITAIPU Binacional y el Ministerio de Energía y Minas, para lo cual se realizó lo siguiente:
  - Ajustes al monto de contrapartida que correspondería al Ministerio de Energía y Minas en el Documento de Proyecto.
  - Se ajustó el marco referencial con el objeto de que el mismo se enmarcara dentro de las políticas y estrategias nacionales.
  - Se envió a la contraparte en Brasil (Agencia Nacional de Aguas -ANA- y a ITAIPU Binacional) para sus observaciones.
  - Luego de consensado el perfil del proyecto con la contraparte brasileña se envió con nota Oficial a la SEGEPLAN para su opinión y aprobación correspondiente. (Se adjunta oficio y perfil del proyecto enviado, con sello de recibido en SEGEPLAN).
  - Se envió el perfil del proyecto al Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala para su conocimiento. (Se adjunta correo eléctrico en el que se envió el perfil de proyecto)



- Se envió a SEGEPLAN el formulario de solicitud de cooperación técnica donde se presenta el proyecto y oficio en el que se manifiesta la capacidad técnica, financiera y administrativa del MEM para la ejecución del proyecto (Se adjunta Oficio y Formulario enviado a SEGEPLAN).

Actividad No. 3 “Gestión del Ajuste Complementario al Convenio Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de Guatemala, proponiendo un documento inicial al MEM para su convenio y gestión con el MINEX y dar seguimiento para su aprobación ante ANA, ABC y SEGEPLAN”:

- Se presentó al Vicedespacho del Ministerio de Energía y Minas la propuesta de Ajuste Complementario para que el mismo fuera enviado al MINEX para su aprobación. (Se adjunta copia de Oficio enviado al MINEX y la propuesta de Ajuste Complementario.)
- El MINEX opinó sobre la propuesta enviada por el Ministerio y realizó las correcciones pertinente. (Se adjunta copia de Oficio del MINEX en el que traslada al MEM la versión final del Ajuste Complementario)
- Se dio seguimiento en el MINEX para el envío de la propuesta de Ajuste a Brasil. (Se adjunta copia de la comunicación del MINEX en el que envía a la Embajada de Brasil la propuesta de Ajuste consensuada en Guatemala)
- Se preparó respuesta al MINEX sobre la capacidad técnica, administrativa y financiera del MEM para ejecutar la cooperación que derive del Ajuste Complementario. (Se adjunta copia de la respuesta del MEM al MINEX)
- Se preparó Oficio para solicitar al MINEX los plenos poderes para el Ministro de Energía y Minas, Ing. Erick Archila, a fin de que pueda suscribir el Acuerdo Complementario. (Se adjunto copia de comunicación enviada al MINEX)
- Se recibió respuesta del MINEX en la que informa que han sido otorgados al Ministro Archila, los plenos poderes para suscribir el Acuerdo Complementario. (Se Adjunto correo electrónico del MINEX)
- Se gestionó ante el MINEX que el tema del Acuerdo Complementario sea incluido en la agenda que abordará el Canciller de Guatemala durante su Misión a Brasil el 25 de agosto de 2014. (Se adjunta correo del MINEX en el que informa que el tema será incluido)

Actividad No. 4 “Participar en reuniones de coordinación interna y/o con distintas instancias para el alcance de los objetivos de la contratación”.

- Se participó en reunión con la Dirección de Cooperación Internacional de la SEGEPLAN, en la que participaron las siguientes personas: Lic. Sintia Ramírez y la Licda. Melissa González.

- Se realizó y participó en reunión con la Dirección de Tratados del MINEX en la que participaron las siguientes funcionarias: Licda. Magda López, Directora de Tratados y la Licda. Marleny de González, Subdirectora de Tratados.
- Se participó en la reunión en el MINEX en la que participaron el Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Fernando Sánchez y la Asesora Belén Portillo, la Viceministra Ivanova Ancheta y la Licda. Carmen Magzul.
- Se participó en la reunión convocada por el MINEX para la revisión del proyecto de Ajuste Complementario. (Se adjunta ayuda de memoria de dicha reunión)
- Se participo en la reunión técnica celebrada en el Ministerio de Energía y Minas en la que participaron los funcionarios del Vice-Despacho de Desarrollo Sostenible y los expertos brasileños de ITAIPU BINACIONAL.
- Se acompañó a la Viceministra Ancheta a la reunión con el Embajador de Brasil en Guatemala para informar de la gestión y los avances.

Sin otro particular, aprovecho para expresar a la Señora Viceministra, las muestras de mi consideración y estima.



Lic. Jorge Asturias Ozaeta  
DPI 1834 62890 1703

